

Indicador Costo de Vida Sectores Populares Rosario

En este informe:

	-
Destacados de Prensa	- Pág. 1
Glosario	- Pág. 2
Introducción	- Pág. 3
Evolución del indicador	- Pág. 3
Costo de Vida Verano	- Pág. 4
Comparación con indicadores de relevancia	- Pág. 4

INFORME N° 3 | DICIEMBRE 2016

El proceso inflacionario en nuestro país se agravó en los últimos meses. La devaluación, la quita y reducción de retenciones al sector agropecuario y el conocido "tarifazo" en los servicios públicos hicieron que a los argentinos nos cueste cada vez más acceder a los bienes de primera necesidad, como son los alimentos y tener una buena calidad de vida.

Dado que la población más vulnerable posee un menor margen de decisión respecto a su consumo, prácticamente debe gastar todo su ingreso (no tiene capacidad de ahorro) y su consumo lo realiza principalmente en comercios de proximidad (y no en super o hipermercados), este informe pretende dar cuenta de la realidad que viven los vecinos de las zonas vulnerables tomando como referencia una canasta de alimentos armada para un consumo modesto, relevando mensualmente precios en cuatro barrios representativos como son: Casiano Casas, La Sexta, La Lagunita y Mangrullo. Esto desde ya marca una diferencia con el INDEC que toma una canasta de consumo pensada para sectores de nivel medio y relevando precios del Gran Buenos Aires.

Además, en el presente informe, se realizó el cálculo del costo de vida de diciembre a través de la construcción de una canasta básica adaptada a los parámetros de consumo de "verano" donde las familias gastan significativamente más en electricidad, refrescos y lácteos. De esta forma, llegamos a la conclusión de que una familia que habita los barrios populares de Rosario necesitó para vivir \$15.330 en diciembre.





Indicador del Costo de Vida Rosario Sectores Populares Rosario DESTACADOS DE PRENSA

El Costo de Vida para una familia de sectores populares de Rosario fue en promedio de \$15.330 para diciembre 2016.

Teniendo en cuenta las pautas de consumo de verano, una familia de cuatro integrantes de los barrios periféricos de Rosario necesitó \$ 15.330 para cubrir sus necesidades básicas de alimentación, vestimenta, servicios de vivienda y transporte, educación y salud.

El indicador del costo de vida arrojó para el mes de diciembre 2016 una variación de 2,5% en relación a noviembre.

El costo de los alimentos se incrementó un 3,15%, donde se destaca el aumento en los lácteos (+7,78%) y las frutas y verduras (+3,85%). El resto de los componentes de la canasta tuvieron un incremento similar al promedio.

Una familia necesitó en diciembre \$6.216 para cubrir sus necesidades básicas alimentarias de verano.

Un adulto rosarino necesitó gastar en diciembre \$2.012 para cubrir su canasta básica de alimentos, es decir, para cubrir una cantidad mínima de alimentos y no caer debajo de la línea de indigencia.

Los sectores populares necesitan ganar al menos \$3.500 más para poder acceder a un consumo similar al de clase media.

La canasta básica total de verano de una familia de clase media alcanzó los \$18.836 en el mes de diciembre.

El Salario Mínimo Vital y Móvil actual, equivalente a \$7.560.-, alcanza a cubrir apenas la mitad de la canasta básica del sector vulnerable.

Aunque una familia contase con dos SMVyM, le faltarían \$3.700 para alcanzar un consumo similar al de la clase media en verano.

Una empleada de casa particular no llega a cubrir con su sueldo una canasta básica construida para un consumo modesto.

El salario básico promedio de una empleada de casa particulares de tareas generales es de \$11.500, con lo cual se requiere un incremento del 33% en dicho salario para poder cubrir la canasta básica de una familia.

Los obreros de la construcción, para llegar a una pauta de consumo de clase media, deberían trabajar poco más de 12 hs diarias.

Dado el salario de los obreros de la construcción (para un oficial jornalizado con trabajo estable de 9 hs diarias) que es de \$13.684.

Los empleados de comercio deberían cobrar al menos \$5.000 más para acceder a una canasta de consumo de clase media.

Dado el salario de bolsillo de un empleado de comercio Administrativo "A" sin antigüedad, que cobra alrededor de \$13.300.

En relación al monto que se percibe por AUH, el monto actual de \$1.103 no es capaz de cubrir las necesidades alimenticias de infantes mayores de 6 años.

El monto de la asignación solo cubre 63% de la dieta de un menor de 6 años. Para satisfacer los requerimientos nutricionales de menores de 15 años, el monto de la asignación debería ser de al menos \$1.330 para el caso de una niña y \$1.797 para el caso de un niño¹.

¹ Estas comparaciones etarias pueden encontrarse en el manual de Valorización de la Canasta Básica Alimentaria y Canasta Total- Gran Buenos Aires, Abril-Agosto de 2016 del INDEC.

Glosario

Costo de Vida: el costo de vida no debe confundirse con lo demandado o requerido por la sociedad para una vida digna y sin restricciones. Por costo de vida se entiende al dinero necesario requerido para un determinado nivel fijo de vida. Esto quiere decir que para personas de diferentes ingresos, el costo de vida será diferente debido a que los gastos, pautas de consumo y exigencias del entorno, son diferentes. Los sectores de más bajos ingresos destinan una porción mayor de su presupuesto a bienes de primera necesidad, no formando parte de dicho presupuesto otros gastos que podrían considerarse de "lujo" y que sí están presentes en otros estratos sociales. En forma contraria, los sectores más pudientes, para sostener su pauta de vida requieren mayores gastos en áreas distintas a, por ejemplo, alimentos y bebidas.

Evolución de costo de vida: de la misma manera, la evolución de este indicador no ha de confundirse con el número de la inflación del consumidor. El índice de precio al consumidor medido por el INDEC, parte de un consumo genérico para todos los estratos sociales, en contraposición de la evolución del costo de vida que solo se concentra en un estrato específico. De igual manera, como se mide un costo de vida determinado, no posibilitamos que los gastos se sustituyan en caso de que algún rubro se encarezca con respecto a otro. A modo de ejemplo, si el presupuesto necesario de alimentos se encareciese en un 2%, el resto de las partidas han de tener dicha variación como piso para que las familias no alteren la distribución de su presupuesto. De esta manera, lo que dejamos "fijo" es una determinada cantidad de consumo que a su vez ha de ser una proporción "fija" del presupuesto.

En indicadores del tipo índice de precios, como el IPC-INDEC, las proporciones de los diferentes gastos también están fijas (los alimentos representan X% del gasto, la indumentaria Y%, etc.) pero en caso de que "algo" se encarezca comparativamente más que lo demás, para que se sigan respetando dichas proporciones fijas, las cantidades consumidas comparativamente (kg, litros, etc.) también han de alterarse, implicando un cambio de hábito y del bienestar para las familias.

INTRODUCCIÓN

Argentina atraviesa desde hace tiempo un proceso inflacionario, que se agravó luego de las decisiones políticas y económicas tomadas por la gestión que representa el gobierno de Mauricio Macri. La devaluación, la quita y reducción de retenciones al sector agropecuario y el conocido "tarifazo" en los servicios públicos hicieron que a los argentinos nos cueste cada vez más acceder a los bienes de primera necesidad, como son los alimentos y tener una buena calidad de vida.

Nuestro trabajo focaliza la atención en el sectores populares de Rosario, acercándonos a la **realidad que viven los vecinos de las zonas vulnerables**, tomando como referencia una *canasta de alimentos pensada para este sector* y relevando precios en los barrios representativos como son: Casiano Casas, La Sexta, La Lagunita y Mangrullo (a diferencia del Indec que toma una canasta para pensada para clase media y releva precios en el Gran Buenos Aires).

El **indicador del costo de vida de sectores populares** corresponde a la medición y seguimiento de una canasta de 37 alimentos, para el resto de los componentes del consumo de las familias (indumentaria, servicios, etc.), se procede a utilizar un cálculo indirecto mediante Coeficientes de Engel.

Teniendo en cuenta este contexto y en base a los datos procesados y analizados para el mes de Diciembre, concluimos que en promedio una familia del sector popular de Rosario, necesitó para vivir \$14.174.

Además, en este informe, construimos una <u>"canasta de verano"</u> teniendo en cuenta que las pautas de consumo varían en esta estación del año. De esta forma, incorporamos el gasto estacional que se da gracias al importante el incremento del gasto familiar en refrescos (gaseosas, cerveza y vino), electricidad y lácteos, entre otros. Al considerar una canasta teniendo en cuenta estos parámetros que se dan producto de las altas temperaturas, el costo de vida **asciende a los \$15.330.**

Diciembre	Barrio Casiano	Barrio La Sexta	Barrio La Lagunita	Barrio Mangrullo	Promedio	Promedio
Costo de los alimentos para adulto	1.861	1.758	1.849	1.897	1.825	2.012
Costo de alimento para familia	5.751	5.432	5.715	5.862	5.639	6.216
Costo de vida para familia	14.378	13.580	14.287	14.457	14.174	15.330

Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento de precios realizado en el mes de Diciembre.

EVOLUCIÓN DEL INDICADOR

El indicador del costo de vida arrojó para el mes de diciembre 2016 una variación de 2,5% en relación a noviembre del mismo año. El costo de los alimentos se incrementó un 3,15%, donde se destaca el aumento en los lácteos (+7,78%) y las frutas y verduras (+3,85%). El resto de los componentes de la canasta tuvieron un incremento similar al promedio.

De esta forma, el indicador del Costo de Vida de sectores populares de la ciudad de Rosario ascendió para el mes de diciembre a \$14.174. En términos absolutos, se trata de un incremento del costo de vida de \$346 de un mes a otro.

Costo de vida de Verano

Dado que las pautas de consumo se modifican en las distintas estaciones del año, calculamos, como se dijo anteriormente, la canasta de consumo de "verano". De esta forma, observamos que el costo de vida para una familia que habita los barrios populares de la ciudad de Rosario asciende a los \$15.329. De este cálculo se desprende, además, que un adulto debe destinar sólo en alimentos \$2.012 y una familia \$6.216.



Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento de precios realizado en el mes de Diciembre.

Por su parte, el Costo de Vida de verano calculado en base a parámetros de consumo de sectores medios alcanza los \$18.836, siendo un 20% mayor al de los sectores populares.

COMPARACIÓN CON INDICADORES DE RELEVANCIA

Salario Mínimo Vital y Móvil

El SMVyM \$7.560 alcanza a cubrir poco más de la mitad de la canasta básica total.

El SMVyM es lo que el Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario, define como lo mínimo que debe percibir en efectivo un trabajador sin cargas de familia por su jornada laboral. Es vital porque debe asegurar la satisfacción de las necesidades básicas, esto es de alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, asistencia sanitaria, transporte, esparcimiento, vacaciones y cobertura previsional. Y es móvil porque debe ajustarse periódicamente de acuerdo a las variaciones del costo de vida.

A partir de septiembre de 2016 dicho salario se ubicó **en \$7.560.** Es decir que una familia que sólo dispone de un sueldo de éstas características, alcanza a cubrir tan solo la mitad de la canasta básica de verano.

• Ingresos representativos de los sectores relevados

En éste apartado vamos a destacar la relación entre el costo de vida de los sectores vulnerables de Rosario y el salario promedio de los empleos más representativos de los mismos, entre los que consideramos a los <u>Obreros de la construcción, Empleados de Comercio y Empleadas de Casas particulares</u>. El objetivo es ver cuánto de su ingreso deben gastar en alimentos y servicios, si les alcanza, les sobra o cuánto les falta para tener una vida digna.

- Obreros de la Construcción

Para llegar a una pauta de consumo de clase media, tendría que trabajar 12 horas diarias. Su sueldo no cubre siquiera la canasta básica para consumo del sector vulnerable.

Desde noviembre del año pasado, el salario de los obreros de la construcción (para un oficial jornalizado con trabajo estable de 9 hs diarias) es de \$13.684², no alcanza para cubrir la totalidad de la canasta total de una familia de consumo modesto. Cubre aproximadamente el 90% faltándole el 10% restante. A su vez, dado que la pauta de consumo de clase media es de \$18.836, un obrero de la construcción sólo podrá alcanzar dicho monto si, siguiendo esa pauta, trabajase más de 12 hs diarias.

Empleados de Comercio

Los empleados de comercio no alcanzan a cubrir la canasta básica total.

Dado el salario promedio de los empleados de comercio, que ronda los \$13.300 de bolsillo, no alcanza para cubrir la canasta. Cubre un 87% de la canasta de verano – de pautas modestas- recordando que el salario va destinado en un 40% a adquirir alimentos solamente. Su distancia con el consumo de clase media (\$18.336) es de \$5.036. Con esto decimos que para llegar a la pauta de consumo considerada, debería incrementarse en al menos un 13% el salario de base, y para alcanzar la canasta de \$18.336, el aumento ha de ser de al menos el 38%³.

- Empleadas de Casas particulares

Una empleada de casa particular no llega a cubrir con su sueldo una canasta básica armada para un consumo modesto. Con su jornal debería más de 12 horas diarias para llegar a un consumo de clase media.

² El jornal de un oficial jornalizado es de \$60,82 desde el 01 de octubre 2016. Y el mes de enero 2017 pasará a \$63.09, acordado en el CCT 76/75.

³ Teniendo como referencia un Administrativo "A" sin antigüedad que hace una jornada completa. Acuerdo homologado según Res. 62/2016. Disponible en http://jorgevega.com.ar/pdfs/comercio-homo-2016.pdf (última consulta 30 de enero 2017).

Dado el sueldo de una empleada de casa particulares de tareas generales (salario básico de 8hs. diarias promedio estables) que es de \$11.500, la canasta básica para una familia con pautas de consumo humildes no es cubierta, siendo requerido un salario 33% mayor. Las horas trabajadas requeridas por una empleada de casa particular para igualar la pauta de consumo de clase media son de más de 12hs. diarias.⁴

- Nivel de la Asignación Universal por Hijo

En relación al monto que se percibe por AUH, el monto actual de \$1.103 no es capaz de cubrir las necesidades alimenticias de infantes mayores de 6 años.

Siguiendo la escala de edad de referencia, con sus respectivas necesidades nutricionales, comparada con la de un adulto, el monto de la asignación sólo cubre 63% de la dieta de un adulto de referencia; guarismo que representa las necesidades de un infante menor de 6 años. Para alcanzar a satisfacer los requerimientos nutricionales de menores de 15 años, el monto de la asignación debería ser de al menos \$1.361 para el caso de una niña y \$1.767 para el caso de un niño⁵.

Edad	Varones
Menor de 1	\$ 618,55
año	
1año	\$ 653,90
2 años	\$ 812,95
3 años	\$ 901,32
4 años	\$ 972,01
5 años	\$ 1.060,38
6 años	\$ 1.131,07
7 años	\$ 1.166,41
8 años	\$ 1.201,76
9 años	\$ 1.219,43
10 años	\$ 1.396,16
11 años	\$ 1.449,18
12 años	\$ 1.502,20
13 años	\$ 1.590,56
14 años	\$ 1.696,60
15 años	\$ 1.767,29
16 años	\$ 1.820,31
17 años	\$ 1.837,98

Fuente: Elaboración propia en base al relevamiento de precios realizado en el mes de Noviembre.

⁴ El jornal de un empleado de tareas generales (limpieza, lavado, planchado, mantenimiento, elaboración y cocción de comidas y, en general, toda otra tarea típica del hogar), es de \$57.50 desde diciembre del 2016 según la Resolución 1/2016).

⁵ Estas comparaciones etarias pueden encontrarse en el manual de Valorización de la Canasta Básica Alimentaria y Canasta Total- Gran Buenos Aires, Abril-Agosto de 2016 del INDEC.

6

INFORME COSTO DE VIDA ROSARIO

NRO. III DICIEMBRE 2016

Centro de Estudios Económicos y Sociales Scalabrini Ortiz

Sede Santa Fe

CONTENIDOS TÉCNICOS DEL INFORME

María Belén Basile

María Celina Calore

Mateo Bork

Integran el CESO de Santa Fe

María Belén Basile, Mateo Bork, Gonzalo Brizuela, María Celina Calore, Facundo López Crespo, Sol González de Cap, María Alejandra Martinez Fernández, Cristian Andrés Nieto, Paula Rodríguez, Virginia Brunengo.





f /cesoargentina

@cesoargentina

Centro de Estudios Económicos y Sociales Scalabrini Ortiz

DIRECTOR

Andrés Asiaín

Vice-DIRECTOR

Miguel Cichowolski

Integran el CESO:

Agustín Crivelli, Angel Sabatini, Ariel Cunioli, Alejandro Demel, Carina Fernández, Cecilia Maloberti, Cristian Nieto, Chistian Busto, Diego Martín, Diego Caviglia, Diego Urman, Ernesto Mattos, Estanislao Malic, Estefanía Manau, Federico Castelli, Gabriel Calvi, Javier Lewkowicz, Jorge Zappino, Juan Cruz Contreras, Juan José Nardi, Laura Di Bella, Leonardo Llorente, Lorena Paponet, Lorena Putero, Luciana Sañudo, Lucía Pereyra, Mahuén Gallo, María Laura Iribas, Mariela Molina, Martin Burgos, Maximiliano Uller, Nicolás Hernán Zeolla, Norberto Crovetto, Pablo García, Rodrigo López, Sabrina Iacobellis, Sebastián Demicheli, Valeria D'Angelo, Valeria Mutuberría, María Celina Calore, Daniela Longas, Candelaria Ruano



Centro de Estudios Económicos y Sociales Scalabrini Ortiz





